



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 49
QUILLON, jueves 9 enero 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENSIA DEL CARMEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 748.000
Y SON: SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
HORTENSIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA N° 67, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, ACORDE A LIC 4364-1-LR19, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2019

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 748.000 748.000 /



JEFE DE FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 49	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS RECIBI CONFORME